

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCION NUM. 56
SERIE 2001-2002
(P. de R. Núm. 66, Serie 2001-2002)**

APROBADA:

26 DE OCTUBRE DE 2001

RESOLUCIÓN

DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN Y EN REPRESENTACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA CIUDAD CAPITAL, PARA HONRAR LA MEMORIA DE EDUARDO WYS; EXPRESAR SU MÁS HONDA CONDOLENCIA A LOS DISTINGUIDOS DEUDOS DEL FINADO; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El jueves, 18 de octubre de 2001, rindió la jornada de su laboriosa y fecunda existencia el SEÑOR EDUARDO WYS;

POR CUANTO: Con la súbita desaparición del SEÑOR WYS, perdemos a un gran ser humano y de elevada sensibilidad, que sirvió de ejemplo a su querida hija Heidi Wys Toro, compañera asesora del Municipio de San Juan;

POR CUANTO: Con el fallecimiento del SEÑOR EDUARDO WYS, perdemos a un ciudadano de grandes cualidades, amado por todos aquellos que lo conocieron y tuvieron la dicha de compartir con él o los suyos;

POR TANTO: RESUELVA SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Extender la más sentida expresión de condolencia de la Asamblea Municipal de San Juan y en representación de los ciudadanos de la Ciudad Capital, a la señora Heidi Wys Toro y demás estimados deudos del SEÑOR EDUARDO WYS, en ocasión de su fallecimiento el 18 de octubre de 2001.

Sección 2da.: Hacer llegar copia de la presente Resolución a poder de la señora Heidi Wys Toro, con la encarecida súplica que la haga extensiva a todos sus familiares y relacionados en general.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Angeles A. Mendoza Tió
Presidenta

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN,
PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 66, Serie 2001-2002, aprobado por la Asamblea Municipal de San Juan, Puerto Rico, de la Continuación de la Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de octubre de 2001, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Linda A. Gregory Santiago, Nilda Jiménez Colls, Ivette Otero Echandi, Paulita Pagán Crespo, María Antonia Romero y Migdalia Viera Torres y los señores Roberto Acevedo Borrero, Miguel A. Doménech Vilá, José A. Dumas Febres, Ramón Miranda Marzán, Rafael R. Luzardo Mejías, José Picó del Rosario y la Presidenta, señora Angeles A. Mendoza Tió; y constando haber estado ausentes las señoras Elba A. Vallés Pérez y Claribel Martínez Marmolejos.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las dos páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 31 de octubre de 2001.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Asamblea Municipal de San Juan